Naciones Unidas E/C.16/2004/1

Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de enero de 2004
Español
Original: inglés

Comité de Expertos en Administración Pública

Tercer período de sesiones
Nueva York, 29 de marzo a 2 de abril de 2004
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

1. Elección de la Mesa.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

3. Fortalecimiento de la administración pública.

Documentación

La Secretaría presentará un documento donde proporcionará una visión general del tema del fortalecimiento de la administración pública como una medida estratégica para el desarrollo humano sostenible. También presentará tres documentos sobre los siguientes temas más concretos:

   a) Función de los recursos humanos en el fortalecimiento de la administración pública;

   b) Función del sector público en el adelanto de la sociedad del conocimiento;

   c) Fortalecimiento de la administración pública en función de los objetivos de desarrollo del Milenio: un enfoque basado en la creación de asociaciones.

4. Capacidad institucional del sector público para la renovación de África.

Documentación

La Secretaría presentará un documento sobre el desarrollo institucional de la gestión de los asuntos públicos y de la administración pública en África.

5. Análisis de los datos básicos sobre el sector público existentes.

Documentación

La Secretaría presentará un documento sobre el análisis de los datos básicos sobre el sector público existentes.

04-21161S (S) 300104 300104

0421161

6. Examen de las actividades de las Naciones Unidas en materia de administración pública.

Documentación

La Secretaría:

a) Presentará las tendencias generales de las actividades de las Naciones Unidas en materia de administración pública para que el Comité las examine e imparta orientaciones al respecto;

b) Proporcionará al Comité, para su examen, una nota del Secretario General sobre la preparación de un marco estratégico para el período 2006-2007. A este respecto, se señala a la atención la resolución 58/269 de la Asamblea General, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que le presentase, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, un marco estratégico para el bienio 2006-2007, que incluyese, en su primera parte, un esbozo del plan, que reflejaría los objetivos a más largo plazo de la Organización, y en su segunda parte, un plan por programa bienal, que abarcaría un período de dos años, y que sustituiría al actual plan de mediano plazo para el período 2002-2005.

7. Proyecto de programa de trabajo y de programa del próximo período de sesiones del Comité de Expertos.

El Comité examinará su programa de trabajo y formulará recomendaciones al Consejo Económico y Social sobre el programa de su cuarto período de sesiones.